



EVERTEA EVERTEA EXOTIC INFUSION

Proveedor : CRISPINS EUROPE ,S.L.U.

Código interno: 60013

Descripción : Estuche de 30g (15 pirámides x 2g)

Denominación :

- denominación legal : Infusión de Frutas exóticas
- cantidad nominal : 30 g
- ingredientes : Flor de Hibisco (50%), Rosa Mosqueta (21%), piel de naranja (12%), manzana (3%), mango (3%), piña (3%), piel de limón (3%), flores de sauco (3%), aromas.

Caducidad : 2 años desde fecha de fabricación

Código lote de producción : día, mes, año

Embalaje :

- unidad de venta : estuche de 15 pirámides de 2 g
- embalaje primario : (l x a x a) cm 10.3 x 9.1 x 9.1
- embalaje secundario : (l x a x a) cm 38 x 10 x 21.5
- material embalaje secundario : cartón corrugado
- contenido piezas : 8 estuches x caja

Características microbiológicas y químicas-físicas :

- | | |
|--------------------------|-------------------------|
| - humedad | < 10 % |
| - ceniza | 4 – 8 % |
| - carga bacteria total : | < 10 ⁸ UFC/g |
| - fermentos y levadura : | < 10 ⁶ UFC/g |
| - salmonela en 25g : | ausente |

Preparación

Poner la pirámide en una taza con agua hirviendo y dejar reposar de 3 a 5 minutos.
Añadir azúcar al gusto.



Alérgenos (Ingredientes Acordes a la Directiva (CE) 2003/89):

Cereales que contienen gluten o derivado	NO
Crustáceos o derivados	NO
Huevos o derivados	NO
Pescado o derivados	NO
Cacahuets o derivados	NO
Soja o derivados	NO
Leche (incluyendo lactosa o derivados)	NO
Nueces o derivados	NO
Avellanas y derivados	NO
Apio o derivados	NO
Mostaza o derivados	NO
Sésamo o derivados	NO
Altramuces o derivados	NO
SO2 concentración mayor de 10 mg / kg o 10 mg / l	NO

Información nutricional por cada 100 grs:

Según el anexo 5 del Reglamento (UE) 1169/2011 este producto pertenece al grupo de los **ALIMENTOS EXENTOS DEL REQUISITO DE INFORMACIÓN NUTRICIONAL OBLIGATORIO.**

OGM (Organismos Genéticamente Modificados): De acuerdo con el reglamento (CE) 1829/2003 y (CE) 1830/2003, este producto no está genéticamente modificado ni contiene ingredientes aditivos, aromas u otras materias procedentes de materiales genéticamente modificados. Si hubiera una contaminación accidental de OGM esta no superará los umbrales establecidos en el Reglamento 1829/2003.

CRISPINS EUROPE, S.L.U.

Pol. Ind. Can Verdalet C/ C, 43-46 - 08490 TORDERA (Barcelona) – Tel. 93.762.49.29 Fax 762.45.77
www.crispings.es e – mail: info@crispings.es